



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2021006**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-05-2021 a las 13:16 horas.



Servicio de mantenimiento del alumbrado público exterior del término municipal de Calvià

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 1.756.118,73 EUR.

→ Importe 442.688,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 365.858,07 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 50232000 - Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Lugar de ejecución ES53 Illes Balears En las instalaciones establecidas en el Anexo I del PPT.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=3NdMzf1JmMQSugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Calvià**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.calvia.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BMysPWjpMYkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Julià Bujosa Sans Batle, 1

→ (07184) Calvià España

→ ES53

Contacto

→ Teléfono 971139157

→ Fax 971139125

→ Correo Electrónico contractacio@calvia.com

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calvià

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calvià

Dirección Postal

→ Juliá Bujosa Sans Batle, 1
→ (07184) Calviá España

Dirección Postal

→ Juliá Bujosa Sans Batle, 1
→ (07184) Calviá España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calviá

Dirección Postal

→ Juliá Bujosa Sans Batle, 1
→ (07184) Calviá España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/06/2021 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre oferta económica y criterios evaluables mediante fórmula o automáticos

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 08/06/2021 a las 09:30 horas
→ Esta fecha es orientativa y puede sufrir cambios para cumplir con los requisitos del procedimiento de contratación.

Lugar

→ Sala de Administración Electrónica del Ajuntament de Calvià

Dirección Postal

→ Juliá Bujosa Sans, batle, 1
→ (07184) Calvià - Illes Balears España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : De conformidad con el art. 157.4 de la LCSP no se realizará acto público para la apertura de la oferta económica.

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 04/05/2021

Objeto del Contrato: Servicio de mantenimiento del alumbrado público exterior del término municipal de Calvià

→ Valor estimado del contrato 1.756.118,73 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 442.688,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 365.858,07 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50232000 - Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ En las instalaciones establecidas en el Anexo I del PPT.

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Sí, de hasta tres (3) años más, bien por haber llegado a su vencimiento o por agotamiento del saldo.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Consideraciones tipo social - Art. 11. letra g) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Titulo habilitante Las empresas licitadoras deberán estar inscritas en el Registro de Establecimiento Industriales y estar habilitadas para ejercer su actividad compatible con el objeto del contrato. Para ello deberán presentar copia del certificado que lo acredite emitido por la administración competente. (sobre nº 1)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→

No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se acreditará según lo establecido en el apartado a) del art. 90.1 de la LCSP: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Se acreditará según lo establecido en los apartados a) o b) del art. 87.1 de la LCSP: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 548.787,10 € o b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 548.787,10 €.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.1.-Oferta económica: Mantenimiento funcional

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 75

→ Expresión de evaluación : $75 \times \text{mejor oferta} / \text{oferta que se valora}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 75

→ 1.2.- Oferta económica: Mantenimiento preventivo/correctivo/renovación y mejora.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : $15 \times \text{mejor oferta} / \text{oferta que se valora}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ 2.- Criterios medioambientales

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Si el licitador cumple con el criterio 10 puntos, en caso contrario 0 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp>

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8
→ (28020) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 913491319
→ Fax +34 913491441
→ Correo Electrónico
tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

→ Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp>

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8
→ (28020) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 913491319
→ Fax +34 913491441
→ Correo Electrónico
tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Se permite, según lo establecido el art. 215.2.b) de la LCSP. Hasta un máximo del 20%, preferentemente en partidas de obra civil